



INFORMACIÓN de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza sobre el *envío de propaganda electoral en relación con las elecciones de representantes del sector “estudiantes” en el Claustro Universitario.*

Se acuerda la publicación de la Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se autoriza la utilización del correo electrónico institucional para el envío de propaganda electoral en relación con las elecciones de representantes del sector “estudiantes” en el Claustro Universitario, convocadas por resolución de 1 de septiembre de 2023 del Rector de la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, a 20 de octubre de 2023.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza.



unizar.es



eca4aee3e6ea97d7acbb18fd82f1635a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eca4aee3e6ea97d7acbb18fd82f1635a>

CSV: eca4aee3e6ea97d7acbb18fd82f1635a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta de la Junta Electoral Central	20/10/2023 08:59:00	



*Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, **por la que se autoriza la utilización del correo electrónico institucional para el envío de propaganda electoral en relación con las elecciones de representantes del sector "estudiantes" en el Claustro Universitario, convocadas por resolución de 1 de septiembre de 2023 del Rector de la Universidad de Zaragoza.***

En relación con las elecciones de representantes del sector "estudiantes" en el Claustro Universitario convocadas por resolución de 1 de septiembre de 2023 del Rector de la Universidad de Zaragoza, habiéndose presentado varias solicitudes de diversas candidaturas para el envío de propaganda electoral a través para la utilización del correo electrónico institucional, la Junta Electoral Central acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Autorizar la utilización del correo electrónico institucional para el envío de propaganda electoral hasta el viernes, 20 de octubre de 2023 a las 14:00 h.

Zaragoza, 19 de octubre de 2023

Firmado por María Ángeles Rueda Martín, presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza.